



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
AREA FINANZAS**

DECRETO N° 3.942.1

MAT.: Reintegro recursos.

LAJA, Agosto 27 de 2013.

VISTOS:

- 1.- Informe interno de fecha agosto de 2013, de Encargado de Personal.
- 2.- Comprobante de ingreso N° 491 de fecha 26/08/2013 por la cantidad de \$23.190.
- 3.- Comprobante de pago de fecha 21 de junio de 2013, de Compañía de seguros la Chilena Consolidada.
- 4.- Decreto N° 4.227 de fecha noviembre 28 de 2012, que aprueba presupuesto en educación Municipal año 2013.
- 5.- Decreto Alcaldicio N° 4.223 de fecha noviembre 27 de 2012, que aprueba PADEM 2013 por acuerdo N° 153 de sesión de Concejo municipal N° 41 de fecha 07 de noviembre de 2012.
- 6.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE** al departamento de Educación Municipal reintegrar la suma de \$23.190.- (veintitrés mil ciento noventa pesos), a la Srta. Pamela Gibson Toro, Rut [REDACTED], correspondiente a devolución de recursos de la Compañía de Seguros La Consolidada por descuento hecho en remuneración del mes de mayo de 2013.
- 2.- **GÍRESE** cheque por la cantidad establecida en el punto anterior, a la funcionaria antes indicada, e impútese el gasto que irrogue a la cuenta 2140999, "Otras obligaciones", del sistema contable vigente del departamento de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
**KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL**



Jose Pinto Albornoz
**JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE**

DISTRIBUCION: /

- Control Interno
- D.A.E.M (2)
- Archivo SSMM /